

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

Redacción, Adm. e Imprenta
POLO DE MEDINA, 5.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En toda España... 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea
1.ª... 0.10

ESQUEMAS SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO
NUM. 25

NUMERO SUELTO, CINCO CENTS.

ATRAZADO, DIEZ CENTS.

LA MISERIA

La nota del día no puede ser más triste.

La miseria se adueña de toda España y los telegramas no reflejan más que un estado de angustia imposible en la mayoría de las regiones de España.

En las provincias inundadas han quedado sin pan millares de obreros y los agricultores han visto desaparecer en medio del turbión de la corriente sus esperanzas de cosecha y sus más caros intereses.

En Murcia, por un fenómeno contrario, obreros y agricultores se ven en estado tan precario ó más que los demás de las restantes provincias.

Allí, fuera de las riberas de los ríos desbordados, la cosecha se presenta en general buena y aun en los terrenos castigados por las inundaciones, se pueden á breve fecha reorganizar nuevos cultivos.

Aquí no, los campos siguen secos, la época de la siembra trascurrió y no queda esperanza alguna en lo que á cereales se refiere.

Si lloviese, acaso los viñedos, los frutales y los olivos ayudasen á que el mal no fuera mayor, pero evitar todo lo male que ya ha acaecido, es de todo punto imposible.

De aquí los generales lamentos que llegan á esta redacción de nuestros corresponsales y amigos de toda la provincia.

Los obreros demandan trabajo y no hay obra alguna en que darles ocupación.

Las pocas carreteras que se debían construir en la provincia con este otro azote que ha caído en el ministerio de Fomento, es de todo punto imposible el intentar su ejecución.

Días atrás recibíamos carta de nuestro corresponsal de Sucina indiciando la conveniencia de que se construyesen dos ó tres troncos de carreteras, que aparte del beneficio que se hace á los pueblos con las facilidades de comunicación, proporcionarían la enorme ventaja de dar colocación á unos cientos de obreros y proporcionar el alimento á otras tantas familias.

Iguales quejas y demandas recibimos de Fuente-Alamo y Manzarrón, y todos esos lamentos, todas esas justas ansias, se estrellan en el ministerio de Fomento que hace oídos de mercader á las voces de angustia de tantos infelices obreros.

Si hablamos de reflejar el estado de miseria de la provincia y anotar las justas demandas que hacen para salir de su angustioso estado, formaríamos una relación interminable.

Pueblo hay en la provincia, como Yecla, en el que la miseria ha tomado proporciones tan enormes, que constituye para los particulares y para las autoridades una alarmante preocupación.

Por eso renunciamos á detallar las grandes calamidades que tenemos en perspectiva, limitándonos á llamar la atención de las autoridades y de aquellas personas que puedan servir de auxilio, para que estudien el modo de prevenir, en lo que que-

pa, las consecuencias de la espantosa miseria que está ya dando sus primeros frutos.

El baile de Bellas Artes

Hemos oído decir, por personas que nos merecen entero crédito, que el Círculo de Bellas Artes ha tomado el acuerdo de no levantar el piso del teatro Roma para el baile de máscaras que anualmente celebra y que tal nombre ha adquirido gracias al acierto y buen gusto con que siempre lo ha organizado esta cultísima Sociedad.

Al conocerse anoche en una aristocrática sociedad esta noticia produjo muy mal efecto y al decirse que se había tomado este acuerdo por haberlo pedido algunos sbornados á platear, numerosos jóvenes y entre ellos algunos de los que que también tienen abonadas plateas, nos pidieron que rogáramos al Círculo de Bellas Artes que desista de su acuerdo.

Creemos nosotros que ya que se pueda hacer en el teatro Roma una cosa que se hace en todos los teatros del mundo, es quitar al baile la mitad de brillantez si no se levanta el piso, dejando por consiguiente completamente inútil para bailar toda la sala.

Además hay que tener en cuenta que de esta forma resulta muy molesto para las señoras que pasean por el salón, pues aunque el declive de la sala no es muy pronunciado, á la cuarta ó quinta vuelta resulta más pesado que la célebre cuesta de Enero.

Tengau en cuenta los simpáticos señores que componen la junta del Círculo que dar el baile sin levantar el piso es quitarle la mitad del efecto á la mejor fiesta de Carnaval que se celebra en Murcia; y que si tres personas les han pedido que no se levante el piso, hay trescientas que piden lo contrario.

Como estamos convencidos de que el Círculo de Bellas Artes lo hace todo bien, y en cuantas fiestas organiza previde siempre el buen gusto y el acierto, esperamos que teniendo en cuenta estas consideraciones para su brillante baile del lunes de carnaval, desista de su acuerdo que nos consta que ha sido tomado con bastantes reparos.

D. LA SEÑORA M.
Doña María del Pilar Fontes Rossique
YQUEIPO DE LLANO
CONDESA DE ROCHE
Falleció el día 13 de Febrero de 1912
R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán el viernes 16, misa cada media hora, desde las ocho hasta la una, en la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias, de la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María, donde estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado.

Su hijo don Mariano Fuster y Fontes, hija política y nietos,
RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de la finada y asistan á algunos de dichos actos por lo que les quedarán agradecidos.
Murcia 15 de Febrero de 1912.

El Excmo Sr Arzobispo de Heracles, Nuncio Apostólico de S. S., los Excmos á Illmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Zaragoza y Granada, Obispos de Avila, Cartagena, Madrid-Alcala y Orihuela conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

no encontraban otro modo de exteriorizar sus sentimientos no bñsimos de su queja que insultando á los sacerdotes y prohibiendo á estos que ejercieran las prácticas de la Religión oficial del Estado, de ahí que con la cultura que requiere el distanciamiento de ideas y con la tolerancia que caracteriza á tan «beneméritos» ciudadanos, dieron muestras de esa queja, que les amargaba la satisfacción que experimentaban por aquel acto en que se rendía público homenaje á la memoria del ilustre finado.

Pobrecitos radicales

Se ha necesitado que «Heraldo de Madrid» nos dé la explicación de lo que significaba la protesta de los radicales el día de la colocación de la primera piedra en el monumento de Costa, para que los mortales nos demos cuenta de que aquello fué una explosión del sentimiento de la multitud y no una acometida vergonzosa á la cultura y á la libertad que tanto pregonan.

El «Heraldo» dice muy serio y, como es natural, hay que creerlo, que la indignación se produjo en los pechos radicales, porque no habían asistido ni los carlistas ni los estóicos á la solemnidad del acto.

Y, claro, como los radicales

no encontraban otro modo de exteriorizar sus sentimientos no bñsimos de su queja que insultando á los sacerdotes y prohibiendo á estos que ejercieran las prácticas de la Religión oficial del Estado, de ahí que con la cultura que requiere el distanciamiento de ideas y con la tolerancia que caracteriza á tan «beneméritos» ciudadanos, dieron muestras de esa queja, que les amargaba la satisfacción que experimentaban por aquel acto en que se rendía público homenaje á la memoria del ilustre finado.

¡Pobres radicales, injuriados en sentir del «Heraldo» y cuyos rectos propósitos y nobles propositos han sido tan mal entendidos por la opinión!

¡Si los clericales hubieran asistido á la solemne inauguración del monumento, no hubiera ocurrido nada de particular!

¡Pare á esos malditos reaccionarios no se les ocurrió semejante cosa y, claro, el sacerdote y la Religión tuvieron que pagar el error de los retrógrados.

Para otra vez, y conste que

esta consecuencia, no es la que se propone sacar el órgano de la democracia ambulante, vayan los católicos allí donde haya un sacerdote en ejercicio de su elevado cargo, que azaga de este modo se eviten las expansiones del disgusto radical.

RECUERDOS DEL PASADO FRAY DIEGO DE CÁDIZ, Mestrante de Ronda

IV
(Continuación)

Cuanto acaba de decir viene en ayuda y comprobación de la importancia social y política que la gran figura del Apóstol de Andalucía tuvo en su siglo como hombre civil, ya que mi pobrísima pluma ha de alejarse con respetuoso y sagrado temor de pequeñez y de ignorancia—de juzgar al futuro Santo. Considerando exclusivamente bajo esa concepción, Fray Diego de Cádiz ennoblecó al pueblo español preparando el espíritu popular para la grandiosa epopeya de la Guerra de la Independencia. De aquellas predicaciones salieron el fraile de las brechas de Zaragoza y de Gerona, el guerrillero del Cruch, Bailén y de la Serranía de Ronda. Quien así fué, quien á tanta altura rayó en su sacrosanta empresa, no extrañe as que á porfia se le ennobleciera secularmente por los institutos docentes como por las Corporaciones populares y las Juntas de la nobleza.

En prueba de ello, á más de otros títulos científicos cuya enumeración sería muy larga, la Universidad de Granada le confirió los de Maestro en Artes y Doctor en Teología y Derecho Canónico; la de Baixa los de Doctor y Maestro en Teología; las de Valencia y Orihuela le aclamaron con iguales nombramientos; la de Orona le otorgó los grados de Maestro en Filosofía y de Doctor en las Facultades de Medicina, Jurisprudencia y Teología, y la de Orledo los de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología.

En otro orden de jerarquías Córdoba le nombró su primer caballero Veinticuatro después del

Presimiente, Valencia su Caballero Regidor con asiento en el Cabildo después del Decano, Sevilla su Caballero Veinticuatro el más antiguo, y los Ayuntamientos de Murcia, Beja y Ronda le recibieron por su Caballero Regidor.

A más había de llegar nuestra Ciudad, patria sin natural por adopción y por efecto del insigne capuchino, á la que tanto amo y en la que deseó morir legándole sus venerados mortales restos Su Real Maestranza que siempre se distinguió por sus servicios á la Nación y á la Monarquía, acudiendo sin llamamiento con sus personas y sus caudales allí donde era necesaria su defensa, que no omitía medio ni gasto para el mejoramiento material y moral de este pueblo, no podía por menos de premiar las virtudes cívicas del gran Fray Diego de Cádiz, del eminente varón en el que España y especialmente Andalucía que le apellidaba su Apóstol tenía puesta la vida como espejo de inquebrantable fe en el santo amor á la patria. En la Junta habida por el Real cuerpo en veintiocho y tres de Diciembre de 1788 le condecoró por orden de su Alteza Serenísima el Infante don Gabriel de Borbón su Hermano Mayor, con el nombramiento de Capellán de suis; y poco seguído la misma Junta lo recibió por su Caballero Maestranza, como resulta de la inscripción que obra al folio 39 vuelto en el Libro Maestro de Inscripciones del propio.

Inquisidos como excepcionales fueron los honores fúnebres que la propia Corporación rindió al que fué en vida todo humildad y desprecio de los mundanos esplendores. Ocurrido su fallecimiento el veinte y cuatro de Marzo de 1801, de cuenta de esta Real Maestranza se hicieron los sumptuosísimos funerales y las no menos honras que atrajeron á Ronda una enorme concurrencia hasta de pueblos alejados de su contorno. También acordó la creación de un hermoso sepulcro de jaspe en la Iglesia de la Pas de esta Ciudad, adonde se trasladarían los restos del más amado y respetado de sus hermanos y compañeros; por último se previó de que llegase el caso de ser venerado en el número de los santos, á fin de que quedasen algunos monumentos auténticos de los sucesos de su vida y muerte, la Real Maestranza dió comisión á su Caballero Capellán don Francisco de Cabrera y Rivas Vicario y Juan Eclesiástico de esta ciudad, para que formase una Noticia exacta de las particulares circunstancias que hubiesen ocurrido en la enfermedad y fallecimiento del venerado P. Fray Diego de Cádiz. Así se honraron aquellos ilustres hijos de Ronda, honrando á su vez á la Nación en uno de sus más preclaros y populares ingenios.

ANTONIO MADRID MUÑOZ
Académico correspondiente de la Historia.
(Se continuará)

Notas municipales

El Jefe de la Caja de Reclutas de esta Zona interseca se remita la papeleta de citación del mozo Quintín Martínez Baños.

— 549 —
con su serena gravedad: «Yo... ¿Por qué te de llorar?»

«Juan me ha mirado con gran sorpresa cuando le he dicho que en adelante le serviré de copista: creo que le disgusta que yo penetre en el santuario de sus pensamientos: no se ha atrevido á rechazarme, lo que hubiera sido trabajo inútil: es uno de esos hombres á quienes hay que ayudar sin que se perostan de ello, lo cual es fácil, y hasta contra su voluntad: las energías de otro deben llenar en él el vacío de las que le faltan: con tal condición, puede hacer mucho que sea hermoso y bueno.

«Dispánsame que te hable tanto de Juan, cuando lo que tú quieres es conocer los actos y hasta los gestos de Gaudina. Me preguntes si usa la sortija de desposada, y te digo con pesar, pero la verdad ante todo, que no la lleva puesta. Le he preguntado acerca de ello, y se ha puesto confuso, pero me ha contestado; he echado de ver, no obstante, en la comisura de sus labios, cierta expresión de amarga dureza que conozco bien. Cree que hubiera debido proceder con ella de otro modo que lo has hecho: comprende que era difícil, dado el estado de las cosas.

«Algunas veces pienso que, en efecto, el duque... No, no, Lotario, no quiero causarte in-

— 557 —
«¿Allense ustedes. Esa canción no es conveniente en una casa en que hay una mujer comprometida para casarse: diría que es un mal presagio.

Claudia había oído la música y la letra.
«¿Si se separaban!...» murmuró; —«pero ellas se querían y no pensaban en separarse... ¿Y nosotros?»

XXIV

La nieve había hecho ya su primera aparición en las montañas; era el primer pedregajo de aquella escalera gigantesca del invierno que poco á poco desciende desde la cumbre más elevada á las cimas más próximas antes de instalarse en los valles y en las llanuras. En tanto que se apresuran á gozar de los últimos días hermosos en las comarcas desprovistas de las altas cimas visitadas por el rayo y expuestas á las más duras pruebas, en las otras, los árboles vistosos ya su blanca túnica salpicada de diamantes. Ya los edificios predigan á sus habitantes las sensaciones de bienestar, un tanto melancólico, que son la compensación de los rigores del invierno. Los grandes braseros de barro mantienen en toda la casa un calor igual: las

El presidente del Consejo Provincial de Fomento, interesa se sometan los datos que tiene pedidos respecto a la constitución de las Juntas locales de defensa contra las plagas del Campo.

ALBUDEITE

(POR CORREO)

Día de júbilo

Día de júbilo fué hoy en este pueblo de Albudefite.

A las dos y media de la tarde apareció como de costumbre el pato en esta villa rebosando de alegría por el hecho de obrar en su poder un telegrama expedido en Melilla dirigido á Fernando Hurtado Vicente, padre de uno de los prisioneros en los campos africanos á quien se le comunicaba la feliz nueva de haber sido rescatado su hijo.

El pueblo en masa, dando prueba de los sentimientos de caridad que le caracterizan, acudió á la casa de tan afligidos padres y al ser confirmada la noticia prorrumió en vivas á Rey, al Ejército y á España, mezclando estos vivas con lágrimas de emoción por una parte y de patriotismo por otra parte.

Inmediatamente las dignas autoridades de la localidad dieron las órdenes oportunas para que fuese reunida la música de la población en las Casas Consistoriales, la que no tardó en presentarse en el sitio designado por el señor alcalde.

A este continuo fué enarbolada la bandera nacional que fué saludada respetuosamente por el público desahogado y con lágrimas en los ojos.

Organizada la comitiva presidida por el señor alcalde, juez, cura párroco y secretario del Ayuntamiento, se dirigió seguida del pueblo en masa á casa del padre del rescatado, quien los recibió con gran regocijo. Proclamando los vivas anteriormente citados, que fueron contestados con gran entusiasmo por la multitud.

Después de recorrer las calles de la población siendo recibida la insignia nacional con vitores y aclamaciones, y á las once de la tarde la Marcha Real que la música repetía á la entrada en cada una de ellas, se dirigieron á nuestra iglesia parroquial, y colosada que fué la tan repetida bandera nacional en el altar mayor del templo se cantó una solemne salve á Nuestra Señora de los Remedios que el público escuchó con devoción y más particularmente el padre del prisionero que gozando de hijos ante la Santísima Virgen dió gracias por haber contribuido como así se lo tenía pedido el rescatado de su querido hijo.

Al hacernos eco del júbilo general felicitamos al venturoso padre y al joven rescatado cuyas grandes simpatías se vieron demostradas en el acto que queda referido.

CORRESPONSAL

El doctor Lorca

Leemos en un periódico de Barcelona:

«El doctor don Jaime Lorca Tortosa, especialista en enfermedades de las vías urinarias, de la Facultad de Medicina de París, inauguró ayer su gabinete de consulta en la Plaza de Cataluña, 3, 1.º»

El señor Lorca, con la amabilidad que le caracteriza, nos puso de manifiesto las distintas sales y aparatos para operaciones de que dispone para el tratamiento de las enfermedades que son afecciones de la humanidad. Hicimos notar que fué muy felicitado por sus colegas, de los que oyó frases encomiásticas por su labor en pro de la Ciencia.»

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

Sesión del día 14

14.—A las 11'25 n.

Preside don Montero Ríos.

Ruegos y preguntas

El Sr. García Molins pide que se adopten medidas para purificar las aguas.

Dice que el vecindario está justamente alarmado.

El ministro de Hacienda ofrece que el Gobierno atenderá con interés á todo cuanto afecta á la salud pública.

Mañaco dice que se han tomado cuantas precauciones son necesarias y que el canal del Canal no ha descuidado un solo momento las prevenciones sanitarias.

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre rotaciones arbitrarias.

Allende Salazar pide que se aplique esta discusión, acordando la presidencia acceder á los deseos del ex ministro conservador.

La Cámara se reúne en secciones. Al reanudar la sesión es aprobado el crédito para socorrer á los perjudicados por los temporales y se levanta.

CONGRESO

Sesión del día 14

14.—A las 11'25 n.

Preside el Conde de Romanones.

La animación desde antes de principiar la sesión es grande.

Ruegos y preguntas

Los señores Llorens y Ales Pumarín protestan del desbarajuste con que se está realizando la cobranza del arbitrio de inquilinos.

Incidente

El ministro de Instrucción pública promete enviar á la Cámara los antecedentes que en la sesión de ayer pidió el ex-subsecretario, don César Silió.

El Sr. Jimeno dice que cree se trata de un desahogo, mejor dicho, de una venganza por el discurso que él pronunció en Zaragoza.

El Sr. Silió, agrega, pretende con los datos pedido afilar el arma, pero ésta no causará daño alguno.

Contesta el Sr. Silió diciendo que es una imprudencia la contestación del Sr. Ministro. (Rumores.)

Yo no afilo arma, añade, pero

ventanas exteriores están encuadradas de modo á fin de que ninguna corriente de aire pueda penetrar en la casa; pueden pasarse cómodas vestidas a la luz de la lámpara que aumbra los utensilios destinados á tomar el té.

En ninguna parte se dejaba sentir con tanta intensidad aquella impresión de cómodo bienestar y de pacífico goce, como en el salóncito del castillo de Maisonnave perteneciente á Beata.

Hallábase ésta ocupada en aquel momento, como lo estabas siempre, porque, como decía graciosamente, si hubiera cometido un crimen, temería, no la sentencia de trabajos forzados, sino la de ociosidad forzada. Escribió:

«Después de contestadas tus preguntas relativas á la explotación de nuestras tierras y á su rendimiento, que son satisfactorios, voy á abordar, he, como mío, asuntos del corazón.»

«He ido á la casa de los Mochuelos y he encontrado en ella á Claudina ocupada en dar lecciones á Isabelita. Bien quisiera enviarte esta vez noticias más positivas y mejores; pero todo está siempre en el mismo ser y estado. Ella no habla nunca de tí, y cuando yo traté de llevar la conversación á lo que tiene relación contigo, no obtengo respuesta alguna, ó, por lo menos,

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Asensio Jara López

Falleció el 16 de Febrero de 1906

R. I. P.

En sufragio de su alma y la de su hijo el joven

Asensio Jara López de Molina

que falleció el 5 de Enero de 1909

(Q. E. P. DD.)

Se dirán misas cada media hora desde las ocho y media hasta las doce, estando S. D. M. Manifiesto, mañana 16, en la iglesia de la Merced.

Su viuda y madre respectivamente doña Mercedes López de Molina, tíos y demás familia;

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan á alguno de dichos cultos, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

Murcia 15 de Febrero de 1912.

D. O. M. EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL SEÑOR

D. PEDRO MONTANER

que falleció el 7 de Febrero de 1901

y de su hijo

Don Emilio Montaner

que falleció el día 16 de Febrero de 1911

(Q. E. P. DD.)

Se dirán misas en el Convento de Religiosas Carmelitas mañana 16, desde las siete hasta las doce, cada media hora.

Su madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia;

SUPLIOAN una oración por el eterno descanso de las almas de los finados y asistan á algunos de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 15 de Febrero de 1912.

demostraré que la gestión de su señoría al frente del ministerio, es desastrosa.

Jimeno alzado protesta de las afirmaciones del señor Silió.

Si creyere, agrega, en los augurios, creería que siempre que habla su señoría ocurre una oración, pero los augurios también se equivocan (Grandes ruidos.)

Jimeno acepta la interpelación. Reconocen Silió y Jimeno empleando frases irónicas.

Orden del día

Aprobábase el crédito para los inundados.

Reforma del Reglamento

Padregal apoya una comisión referente al «quorum» que debe reunirse para la concesión de los suplicatorios.

Moret se opone, siendo desechada por 124 en contra de 22.

Después de breve discusión en la que interviene varios oradores se aprueba toda la reforma.

Una pensión

Se discute el proyecto de pensión á la viuda del general Rizo.

El Sr. Llorens protesta de los abusos en las concesiones de esta especie.

A la protesta se asocian Padregal y Santacruz, que culpan al Gobierno.

Barroso dice que este asunto es de exclusiva incumbencia de la Cámara sin que apenas el Gobierno intervenga.

Rumores cree que la pensión es de justicia otorgada y la Cámara así debe hacerlo.

Es aprobada la concesión.

El voluntariado

Comienza á discutirse el voluntariado para el ejército de Africa.

Padregal consume el primer turno en contra.

La contesta por la Comisión el Conde de Santa Eugenia.

Intervienen el ministro de la Guerra y los señores Gómez Acebo y don Julio Amado.

Apruébase el proyecto y se levanta la sesión.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

14.—A las 11'25 n.

En el despacho del jefe del Gobierno en el Congreso se ha celebrado el Consejo de ministros.

La reunión ha durado dos horas.

Lo tratado

Canalejas nos ha dicho que se habían ocupado de los debates en las Cámaras.

Conviniere en que el sábado se nombrará la comisión que ha de entender en los suplicatorios que hay pendientes.

Canalejas anunció que el Senado había votado la concesión del crédito para los inundados, acordándose las instrucciones que se enviarán á los gobernadores para que se formen las Juntas de socorro y que éstas estudien el medio de que los auxilios repártanse con equidad.

Quedó ultimado el nombramiento de alcalde, reservándose dar el nombre hasta que mañana lo firme el Rey.

Interpelación

(Por Telégrafo)

14.—A las 11'25 n.

Mañana explicará al señor Mañaco y Lluá una interpelación sobre política naval.

La reforma del Reglamento

(Por telégrafo)

Fórmula aceptada

14.—A las 11'25 n.

Moret reunió á la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento del Congreso para ocuparse de la parte que afecta á los suplicatorios.

Después de amplia discusión se llegó á una fórmula conciliatoria.

Por unanimidad aceptóse la fórmula propuesta por el señor Sánchez Guerra.

Esta es, que la votación necesaria sea de 70 votos, pero considerándose siempre concedido el suplicatorio si transcurriera el plazo y no se ha votado.

Los radicales aceptaron la presencia de 70 diputados para que recaiga acuerdo en la concesión de los suplicatorios y que pidiendo uno, la votación será nominal.

Todos quedaron satisfechos y el proyecto fué dictaminado y aprobado con rapidez.

Conferencia comentada

(Por telégrafo)

14.—A las 11'25 n.

Romanones conferenció esta

mañana con los señores Maura y Moret.

Al interrogar los periodistas al conde acerca de lo tratado en la entrevista mostrase reservadísimo.

EL REY

(Por telégrafo)

14.—A las 11'25 n.

Telegramas de Granada dicen que el Rey salió de Lachar esta tarde á las 4.

Llegará á Madrid mañana.

CADIZ

(Por telégrafo)

LA ESCUADRA

14.—A las 11'25 n.

Zarpo con rumbo á Marruecos la escuadra que estaba refugiada en este puerto.

La infanta Isabel

(Por telégrafo)

14.—A las 11'25 n.

Esta noche salió para Viena la Infanta Isabel para asistir á la boda del archiduque Raniero. Asegúrase que los Reyes saldrán para el mismo punto el sábado próximo con el fin de visitar al emperador Francisco José.

Las vacaciones

(Por telégrafo)

14.—A las 11'25 n.

Mañana conferenciará Canalejas con Romanones acerca de las vacaciones parlamentarias por las fiestas del Carnaval.

Canalejas desea que sean tres días de vacaciones. Romanones quiere que duren toda la semana.

J A E N

(Por Telégrafo)

14.—A las 11'25 n.

Comunican de Jedar que las torrenciales lluvias han causado enormes estragos.

El huracán ha sido tan horrible que derribó miles de árboles. Casi todos los postes y bombillas del alumbrado público han sido destruidos, estando á oscuras la población.

Un cable desprendido hirió á cuatro personas.

A consecuencia del desbordamiento de las aguas del Guadalquivir cuanto había en las huertas se ha perdido.

O V I E D O

(Por telégrafo)

Pidiendo trabajo

14.—A las 11'25 n.

Numerosos obreros desocupados salieron en manifestación tumultuosa pidiendo trabajo.

Desobedecieron á los guardias, dándose varias orgas.

Se han detenido á los principales alborotadores.

Hundimiento

A consecuencia de los temporales se ha hundido un garage, resultando tres heridos graves.

Merino, alcalde?

(Por telégrafo) 14.—A las 11'25 n. Apesar de las reservas ministeriales asegúrase que en el Consejo de esta tarde acordó nombrar alcalde de Madrid a don Fernando Merino.

Plasencia

(Por telégrafo) 14.—A las 11'25 n. Continúa el temporal. Por haberse desprendido varios bloques de piedra quedaron obstruidas las cañerías de aguas, que abastecen a la población. Está encerrada la sedienta. Más de 500 familias de braceros están en la miseria por falta de trabajo.

LA BOLSA

Madrid

Telegrama del Banco de Cartagena

por 100 interior...	85'00
fin de mes...	00'00
Exterior...	95'60
Amortizable...	101 90
Amortizable 4 por 100...	00'00
Banco de España...	450'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	288'00
Explosivos...	000'00
Banco de Cartagena...	003'00
Francos...	0'00
Libras Esterlinas...	00'00

Barcelona

Ultimos cambios del cierre del Bolsin de la tarde del 14 de Febrero de 1912.

Interior 4 por 100 fin mes.	85'06
Alicantés...	94'60
Nortes...	95'80
Andaluces...	62'30
Orenses...	00'00
Coloniales...	00'00

PARIS

Alicantés...	497'00
Nortes...	443'00
Andaluces...	287'00
Francos...	000'00

MADRID

Interior 4 por 100 fin mes.	85'05
-----------------------------	-------

Ultimos cambios del cierre del Bolsin de la mañana del 15 de Febrero de 1912.

Interior 4 por 100 fin mes.	85'10
Alicantés...	94'65
Nortes...	95'90
Andaluces...	62 30

Boletín Religioso

FEBRERO 1912 VIERNES XVI

Santos Elias, Isaías y Jeremías, San Julien, San Faustino y San Samuel.

VELA Y ALUMBRADO

Día 16.—En San Bartolomé por la Excmo. señora doña María del Pilar Fontes Rosique, condesa de Rocho.
Día 17.—En Santa Ana por don Antonio Lopez Julian y esposa.

Noticias locales

«El Resumen»

A primeros de Marzo aparecerá en Murcia un semanario titulado «El Resumen», bajo la dirección de un conocido aficionado de esta localidad.

Boda

El sábado próximo se verificarán en la iglesia parroquial de San Nicolás la boda de la distinguida señorita Pilar Conejero, con el joven oficial de estadística don José Romero Zaplana.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el M. I. Sr. Dr. D. Diego Tortosa, Canónigo electo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá.

Reiteramos al Sr. Tortosa nues

tra sincera felicitación por el triunfo alcanzado en las oposiciones para dicha prebenda.

Oradores
En los ejercicios del solemne Quinario que la Ilustre cofradía de Preciosísima Sangre dedica anualmente los cinco primeros miércoles de cuaresma en honor de su titular, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen serán oradores:
D. Paulino Prieto, Capellán de María Reparadora; don Juan Munera, Coadjutor de la Parroquia de San Nicolás; Reverendo Padre, Francisco Costafieira, Religioso Franciscano de Santa Catalina del Monte; don Pedro Vazquez Cano y don Sebastián Rodríguez Lario, presbíteros.

Autorización
El gobernador de Guipúzcoa autoriza a F. Costa para remitir a don Antonio León de Murcia 4 escopetas de un cañón.

Gitano detenido
La guardia civil de Cehegin ha detenido al gitano Pedro Gorreta Rodríguez de 31 años de edad, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Lores.

Disparos
La guardia civil de Alcantarilla ha detenido a Juan Castillo Martínez y los hermanos José y Antonio Salmerón, de oficio jornaleros vecinos de la Raza, autores el primero de dos disparos de pistola y los segundos por amenazar con un revolver a Juan Castillo Molina.

Osbreiro escrupuloso
El guardia núm. 23, ha denunciado a un vecino del camino de Churra, por entrar en la población con ganado de cabras sin bozal, una medida falta y un cántaro de leche aguada y según noticias con el ganado enfermo.

Línea telefónica
El gobernador civil de Alicante, traslada una R. O. por la que se autoriza a la Sociedad Hidrológica Española, para cruzar el ferrocarril de Albacete a Cartagena en el kilómetro 523, en una línea telefónica.

Por embriaguez
Los guardias 15 y 26, presentaron en la Inspección a Antonio Villanueva y Antonio Perez, por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Armas
En los coches llevados a cabo por la guardia de Seguridad en la noche del miércoles fueron ocupados un revolver, tres platos y un cuchillo, a varios individuos que carecían de licencia para usarlas.

Explosivos
La alcaldía de Cartagena autoriza a don Camilo Calamari, para remitir a don José Portuella y Agración (Albacete) 30 kilos de dinamita y a don Pablo Alvarez Segovia, de Aguilas, 1050 kilos.

Suscripción
para la Liga contra la blasfemia en esta Diócesis de Cartagena.
Suma anterior, 650 pesetas.
Doña Peregrina Saco, 50.
D. Mariano Gil de Avallé, 12.
D. Juan Martínez, 5.
D. Apolonia Perez Alarcón, 12.
D. Francisco Hellín, presbítero, 1.
D. Antonio José Gonzalez, 12.
Total, 742.

NOTAS.—1. Los suscriptores de fuera de la capital pueden enviar sus donativos por el giro postal, ó del modo que les sea más cómodo, dirigiendo la carta a don Luis Leante, calle de Lucas 4; ó a don Manuel Rebordosa, Plaza de S. Francisco 24.
2. La suscripciones por una sola vez; pero si alguno prefiere suscribirse por meses durante este año de 1912, se le pasará mensualmente recibo, más aparecerá en estas listas la suma de todo el año.

NARANJOS—Véase 4.ª plana.

D tenidos
La guardia civil de Beniján, ha detenido a José Alcaraz Gil y Juan Pérez Pedreño, por haber hurtado 30 gavillas de ramojas de olivos en la finca llamada «Meas» de aquella diputación.

Demente
La Capitanía general de Barcelona, remite certificada de inutilidad y copia de hoja oficial del artillero Andrés Páez López, de

Cartagena, presunto demente no por otras vías de comunicación.

Maestro
La Alcaldía de San Javier, participa al gobernador que el maestro de Pozo Alado se encuentra al frente de su escuela.

BOBRE EL PIMIENTO REAL ORDEN

Vista la instancia elevada a este Ministerio por don Francisco Alemán Martínez, como presidente del gremio de exportadores de pimiento molido de esa capital en suplico de que se acuerde la real orden de 25 de Agosto de 1908

Resultando que el exponente en su instancia manifiesta que las autoridades de esa provincia al interpretar la disposición antes aludida en el sentido de exigir para toda expedición que se exporte por ferro-carril, carretera ó caminos vecinales, certificado de análisis del producto exportado, ocultan la libertad del tráfico y perjudican los intereses de la industria que el solicitante representa, y creyendo que sólo la en las mencionada disposición fué dictada para garantizar los intereses de las Compañías ferroviarias, sólo en caso de exportación por vía férrea, puede obligarse a la presentación del certificado de análisis y termina suplicando que se declare la real orden de 25 Agosto de 1908, en sentido de que sólo la exportación por vía férrea del pimentón, sea necesario.

Vistas las R. O. de 25 de Agosto de 1908, 31 de Diciembre de 1902, y demás disposiciones que regulan la materia de que se trata;

Considerando que el certificado de análisis exigido por la R. O. de 25 de Agosto de 1908, sólo tiene por objeto garantizar los intereses de las Compañías de ferro carril, asegurándose el libre tráfico del producto, cuando valiéndose de dicho medio de transporte se verifica la exportación, no pudiendo interpretarse en sentido restrictivo la disposición antes citada, al exigir el certificado de análisis cuando el producto haya de circular por otras vías de comunicación.

Considerando que son cosas distintas la necesidad del certificado para facturar el producto por ferrocarril y el derecho de las autoridades a examinar el pimentón de pureza dudosa, por los medios establecidos en las leyes, sin entorpecer el tráfico, y que no se facilitaría la adulteración al pimentón que se exporte por carreteras y caminos vecinales el producto de que se trate sin certificado de análisis toda vez que en caso de sospecha fundada respecto a la pureza de una expedición puede la autoridad gubernativa obtener muestras y practicar análisis con sujeción a lo dispuesto en la R. O. de 31 de Diciembre de 1912

Considerando que circunstancias la obligación de proveerse de certificados de análisis a los casos en que la expedición haya de circular por ferro carril, expedirán dicho documento los jefes de laboratorio, los químicos, ó farmacéuticos municipales de la localidad donde se facture, ó en su defecto, los de sitio más próximo al en que aquella tenga lugar

S. M. el Rey se ha servido disponer como se acordó a lo preceptuado en la R. O. de 25 de Agosto de 1908;

Primero. Que el certificado de análisis, sólo podrá exigirse al facturar el pimentón en cualquier estación del ferrocarril, pero no será obligatorio dicho documento para las expediciones que se transporten con cualquier desti-

no por otras vías de comunicación.

Segundo. Que los certificados de análisis sólo deberán ser expedidos por los jefes de laboratorio, químicos ó farmacéuticos municipales de la localidad en que se verifique la facturación ó en su defecto por los del lugar más próximo al en que aquella se realice.

Tercero, que con las anteriores aclaraciones queda en vigor la real orden de 25 de Agosto de 1.903, y en cuanto al reconocimiento ó intervención á que tienen derecho las autoridades dehen estas atender a lo que dispone el real decreto de 31 de Diciembre de 1.902 y

Cuarto, que se publique esta resolución en la «Gaceta» comunicándola también a V. S., quien la notificará a los interesados.

De real orden lo digo a usía para su conocimiento y demás efectos.

Dios etc.—Madrid 14 de Febrero de 1.912. A. Barrosé. Señor Gobernador Civil de Murcia.

Efectos de la R. O.

Corre como muy verídica la variación de que el señor Ciemaras cuando ha tenido conocimiento de la R. O. presentó al señor Cayuela su dimisión, enviando también un despacho telegráfico al señor Martínez Moya notificándole su revolución y visitando al señor gobernador para dar le cuenta de su decisión inquebrantable.

La conducta del señor Ciemaras no puede ser mas lógica ante la situación que le han creado sus mismos amigos.

La cara de satisfacción que tenían los liberales históricos, es la mejor demostración de como les ha sabido la noticia.

La determinación del señor Ciemaras es al tema de todas las conversaciones a la hora en que escribimos estas líneas.

—SOBRE— EL ALUMBRADO

UN EDICTO
De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Policía urbana y acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión del día 9 del que corre, se abre una información pública por escrito ante esta Alcaldía, por espacio de 30 días, contados desde el siguiente al que aparezca el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo, estarán de manifiesto para que puedan ser examinados los actuales contratos con la Compañía Lebnón, referentes al servicio del alumbrado público.

Lo que se hace notorio para que concurren a la expresada información cuantos lo tengan por conveniente sin excepción alguna.

Murcia 14 de Febrero de 1912. —José Ciemaras

HOSPITAL

A las once y cuarto de esta mañana ha ingresado en este Hospital Matías Morales de 33 años, natural de Murcia, casado, empleado de Correos, el cual presenta dos heridas contusas en la cabeza y una fuerte contusión en el hombro izquierdo, de pronóstico reservado. Las lesiones se las ha ocasionado en la Administración de Correos estando limpiando un cierre de cristales, por haber dado una caída.

A las once y media ingresó Antonio Ramirez Romero, de diez años, de Murcia, domiciliado en la calle de Escopeteros, núm. 11.

Tiene una erosión en la mano derecha y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Se las ha causado al dar una caída en la bajada del Parque. Ambos heridos han sido curados por el médico señor Precioso.

Llegada del Rey

(Por telégrafo) 15.—A las 3'15 t. A las once de la mañana llegó el Rey. En la estación esperaba el gobierno y las autoridades.

El Banco Agrario

(Por telégrafo) 15.—A las 3'25 t. Canalejas no ha dicho que el gobierno tiene grandes deseos de que las Cortes aprueben el proyecto del Banco Agrario. Como á ese proyecto se han presentado bastantes enmiendas al Ministro de Fomento conferenciará con el señor Zulueta con el fin de determinar cuales de estas anunciadas son las que se pueden y deben aceptar.

Consejo en Palacio

(Por telégrafo) 15.—A las 3'15 t. El Consejo de ministros celebrado en Palacio ha durado una hora.

Canalejas expuso las últimas noticias acerca de las negociaciones.

También habló del desarrollo de la política exterior.

Después se ocupó del problema de los suplicatorios.

Otras de las cosas de que ha hablado el jefe del gobierno ha sido de los reparos que en el Senado se ponían a la ley de Reclutamiento exponiendo las consideraciones en que se funda el gobierno para negarse al aplazamiento de la nueva ley.

Dijo que nada habrá modificando la actitud inquebrantable del gobierno.

La Comisión del Senado ha dictaminado y el gobierno ha desvirtuado la ley con algunas deficiencias de expresión que se van subenando al publicarse la ley en la «Gaceta»

Alcalde de Madrid

Después del Consejo se puso a la firma el decreto nombrando alcalde de Madrid a don Joaquín Ruiz Jimenes.

Magistrados

También firmáronse varios nombramientos de Magistrados, cuyos nombres no se han facilitado a la prensa.

Para los inundados

La Mesa del Senado estuvo en Palacio para que el Rey sancionara varias leyes, incluso la concesión del crédito de 1.250,000 pesetas para los inundados.

Canalejas explicó al Rey la forma en que se hará la distribución de estos recursos para tener las mayores garantías de acierto.

VALENCIA

(Por telégrafo) 15.—A las 3'15 t. Comunican de Alberique haber desarrillado el tren correo, sufriendo grandes destrozos el material.

Ignórase si hay desgracias.

LOS REYES

(Por Telégrafo) Novan a Viena 15.—A las 3'15 t.

Canalejas ha negado que los reyes realicen por ahora el viaje que habian anunciado algunos periódicos, á Viena.

Se habia pensado que fuera toda la familia real, pero luego se desistió porque el viaje debía durar diez ó doce días. No pudiendo hacerse esto por que las negociaciones franco-

españolas y otros asuntos urgentes reclaman la presencia del Rey en Madrid.

ESPECTACULOS

Salón de Actualidades

Compañía cómico-dramática dirigida por Babi-Chiva.
Funciones para hoy:
A las 7 1/2, «D. Sabina».
A las 9, «También la gente del pueblo» y «El finchazo».
A las 10 (triples), «Robo en desamparado» y «Pasajero».
En todas las sesiones se exhibirán dos películas películas.

D. José Riquelme Paredes

MÉDICO CIRUJANO
Consulta de nueve á doce
Gratis para pobres
CALLE DE VICTORIO, 14. PRAL.

Clinica Médico-Quirúrgica

— DE —
J. A. MOLINA NIÑIROLA
Especialidad OJOS y MATRIZ

CONSULTA DE 10 Á 14
Calle de San Nicolás, núm. 9
MURCIA

Interesante á las señoras

FIN DE TEMPORADA
Gran realización de modelos de sombreros, abrigos, pieles, artículos de punto y demás generos de invierno.

Modelos de sombreros desde 10 pesetas.—Modelos abrigos desde 27'50 pesetas.

Los artículos están marcados en los escaparates
—SOLO POR OCHO DIAS—
VALCARCEL
PLATERIA 45 y 47.—MURCIA

Consulta de Medicina y Cirugía

DIRIGIDA POR
Don Francisco Ayuso Andreu
Médico Forense y de la Beneficencia Municipal,
Medicina y Cirugía General
Moderno tratamiento eléctrico de todas las afecciones en general y especialmente del reumatismo, parálisis, parálisis, etc., por el baño hidro eléctrico a cuatro células, del Dr. Schuee. Todos los días no festivos de tres a cinco de la tarde.
Calle Floridablanca, 7, pral.

Farmacia Catalana

GRAN
Centro de especialidades
MEDICAMENTOS PUROS
VACUNA SUIZA
SIEMPRE RECIENTE
— TARIFA ECONOMICA —
MURCIA 90-64

Eloy López Ambit

DENTISTA
Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6.
PRÍNCIPE ALFONSO, 6.

«A B C»

«BLANCO Y NEGRO»
«GUDÓN»
Se venden en casa del nuevo Corresponsal de «Prensa Española» José M.ª Romero, Librería de LA COVAQUELA, Príncipe Alfonso, 62, Murcia. Vendedores ambulantes.
Pasando nota al Corresponsal se sirven á domicilio.

«La Mundial»

SORTEO DE 1912
SEGUROS DE QUINTAS
Prima y gastos: 800 pts.
Subdelegado en Murcia: don Alejandro Bozo, Barrant, 11.

El cultivo del Pimiento

POR
ANGEL MARTINEZ
Precio: UNA peseta.
Puntos de venta: Bienes de Alcazar, 5, 3.ª y Maecón, letra C.

Brugarolas y compañía
 Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
 Depósito de azulejos
 y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas
 con materiales garantizados
Sociedad, núm. 10. Murcia
 NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Lafage.

SERVICIOS
COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadix, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18, Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 sea: 26 Enero, 23 Febrero, 22 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cadix, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, de admite pasaje y carga para Cádiz y Pasaje con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York. Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Gádis, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conexiones directos.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Gálata y Norte de España.

Línea de Canarias
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Alicante el 13 de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tangar, Cansblanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 24 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz, Lanes, Málaga y Viarar para Tánger con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo.
 Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE: Rebajas en las fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la B. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 4 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
 Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de colocación de los artículos cuya venta como ensayos deseen hacer los exportadores.

IMPRESOS
 En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:
PRESE DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo a tres pesetas el 100.
RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

FUMADORES
¡HUROL!
 EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frases para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
 Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?
 si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la **Bálsamo Victoria**
 que a base de Mesotan, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reubriria con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

La hidráulica murciana
 Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos
 Y ALMACEN DE CEMENTOS
 AVILAJON y toda clase de materiales de construcción de **JUAN BERNAL GONZÁLEZ**
PALMAR Depósito: Lencaría, 22 MURCIA
 Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Prisados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

La Catalana
 Sociedad Española de Seguros contra incendios a póliza fija
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

Capital social	5.000.000
Reservas	1.500.000
Reservas de garantía	1.000.000
Primas auasor del último ejercicio	1.158.950,23
Beneficios estatísticos	32.418.573,12
Domillio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 22.	14.015.883,23

 Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911. Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 1.
 SE VENDE una máquina de hacer chocolate a brazo. Darán razón en la calle de Madre de Dios, 8.—is.rema

José Alegría Meseguer
 El antiguo alboriontior, ofrece al público las plantas siguientes: en el campo de Murcia, partido del Jimeno, orilla de la carretera de Cartagena, hay de venta 4.000 naranjos injertos de 1, 2, y 3 verdes y 300 bordes; 10.000 almendros de secano; En esta huerta, partido de Albatalla camino de la Nora, 1.000 naranjos injertos.
 Correspondencia Albuñón.—Cartagena.
Jesús Albaladejo
 Centro de suscripciones y encomendaciones
 Ventas a plazos y al contado
VIZCONDÉ, 3.—Murcia
Tarjetas de visita
 á 2 ptas. el 100
 Se hacen en la imprenta de este periódico

AGUA DEL CAIRO. Devuelve progresiva mente al pelo su primitivo color. **PRECIO: 2 PTAS.**
 Unico depósito en la provincia **Bazar Murciano—Murcia y Cartagena**

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 VILLANUEVA, 11. MADRID
CAPITAL: 25 millones de pesetas
 FABRICAS EN **Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Osaeres y Lisboa.**
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liója 1905
 Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1908
 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
 Las más altas recompensas.
PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.
 Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
 Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
 Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean
 Aviso importante: Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sac r las muestras de las tierras, y remitir e tas con actel-pación para sus análisis. No comprar sin enterarv antes de nuestras tarifas. Dirijirse a la **Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUEVA, 11. Madrid.**
 Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco.—MADRID.

AGUA DE COLONIA
 La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**
 Siende el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:
 1/2 litro, 2'50 pes.—De 1/3 litro, 2'00 pes.—De 1 litro, 1'50 pes

Pablo Martinez
Sagasta, núms. 32, 34 y 36
 Máquinas para coser, de todos los sistemas; perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y HNSHNANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
 Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
 Muebles de todas clases.—Camas de hierro y de madera.—**VENTAS A PLAZOS.**
 Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.
 Todos los meses, novedades en discos. Agujas y cuerdas.
Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
 —ALMACEN DE CEMENTOS—
JUAN BELTRAN
 Plaza de González-Gondo, núm. 1. **MURCIA**

BAZAR MURCIANO
 EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,
 SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES
JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)
 Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
 Se hanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL
 Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68
 En Cartagena: Calle Mayor, número 83.